



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 016 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220210013800	Verbal – Responsabilidad civil extracontractual	Alicia Pineda Madrigal	Manuel Antonio Meneses Pérez	31/01/2024	Termina por transacción
05154408900220220018300	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A.	Lilian Ruby Rojas Flórez	31/01/2024	No aprueba liquidación del crédito y modifica por la secretaría
05154408900220230009400	Ejecutivo Singular	Crezcamos S.A Compañía de Financiamiento	Jose Gregorio Ricardo Arco	31/01/2024	No aprueba liquidación del crédito y modifica por la secretaría
05154408900220230020500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera de Antioquia - CFA	Delys María Zambrano Herrera y Sabas Rosa Begambre Fernández	31/01/2024	Aprueba liquidación del crédito
05154408900220230023200	Ejecutivo Singular	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A -BBVA	Carlos Julio Pérez Ramos	31/01/2024	No aprueba liquidación del crédito y modifica por la secretaría
05154408900220220007400	Ejecutivo Singular	Bancolombia S.A. y Fondo Nacional de Garantías	Leonardo Antonio Causil Castro	31/01/2024	Se tiene en cuenta abono a la deuda y requiere apoderado

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **01/02/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JULIANA ALEJANDRA MARÍN GÓMEZ
SECRETARIA